

## NOTA DE PRENSA

### **La Xunta de Galicia y la CNMC toman medidas para mejorar la competencia en el mercado de los carburantes en Galicia**

- Analizarán si se está cumpliendo la obligación de las compañías petrolíferas, (hasta un 30% de cuota de mercado por provincia en las nuevas transacciones) de no firmar acuerdos de suministro en exclusiva con las gasolineras.
- Investigarán posibles infracciones de la Ley de Defensa de la Competencia y abrirán los correspondientes expedientes sancionadores.
- Los precios de la gasolina y el gasóleo en Galicia (antes de impuestos) son superiores a los de la media española y de la Unión Europea.
- En ocasiones, los propios ayuntamientos impiden la apertura de nuevas gasolineras a través de sus competencias en urbanismo.

**Madrid, 23 de julio de 2018.-** El presidente de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), José María Marín Quemada, y el conselleiro de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, Francisco Conde, han firmado esta mañana el [Protocolo General de Actuación entre la CNMC y la Xunta](#), a través del que activan una serie de medidas para mejorar la competencia en el mercado de los carburantes en esta Comunidad Autónoma.

Desde hace varios años, los precios de la gasolina y del gasóleo en Galicia se encuentran entre los más elevados de España. De hecho, según el último informe de la CNMC (junio 2018), en relación al gasóleo A, Galicia fue la Comunidad Autónoma con PVPs más altos. En concreto, Ourense se posicionó como la provincia con PVPs más altos (1,275 céntimos de euro/litro frente al 1,240 céntimos de euro/litro de la media estatal). En el caso de la gasolina, A Coruña fue en junio la segunda provincia peninsular con PVPs más altos en gasolina 95 (1,362 céntimos de euro/litro frente al 1,335 céntimos de euro/litro de la media estatal).

### **Pocas gasolineras y trabas a su apertura**

Estos precios reflejan que en Galicia existen problemas relacionados con la falta de competencia, y que tienen mucho que ver con las pocas gasolineras que hay en la región.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El citado protocolo de colaboración se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

En ocasiones, esta situación la generan los propios ayuntamientos, que impiden la apertura de estaciones de servicio a través de sus normas de urbanismo, o los propios trámites exigidos por las administraciones gallegas y que ralentizan la obtención de permisos.

Además, existen otras cuestiones a tener en cuenta como el cumplimiento de la Ley 11/2013, de 26 de julio, que prohíbe que los operadores petrolíferos con más de un 30% de cuota de mercado en una provincia puedan establecer contratos de suministro en exclusiva con las gasolineras.

### **Actuaciones de la Xunta y la CNMC**

Por todo ello, la CNMC y la Xunta, mediante el protocolo firmado hoy, llevarán a cabo las siguientes actuaciones para mejorar la competencia en las estaciones de servicio de Galicia:

- 1) Elaborarán una guía de buenas prácticas para la apertura de estaciones de servicio, de forma que los Ayuntamientos no restrinjan de forma injustificada la apertura de nuevas estaciones de servicio.
- 2) Se revisarán los procedimientos autonómicos para detectar y eliminar restricciones que dificulten o retrasen injustificadamente estas aperturas.
- 3) Se adoptarán medidas de comunicación e información destinadas a usuarios y consumidores para que sepan cómo funciona el mercado y resuelvan las dudas que puedan tener sobre la calidad del carburante distribuido en Galicia por cualquier operador.
- 4) La Consellería, en colaboración con los servicios técnicos de la CNMC, analizará si en el mercado gallego cumplen las condiciones de los vínculos contractuales de suministro en exclusiva establecidos en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- 5) La CNMC proporcionará a la Comisión Galega da Competencia trimestralmente datos detallados sobre la evolución de los precios de los carburantes en las principales ciudades gallegas.
- 6) La CNMC y la Comisión Galega da Competencia vigilarán las prácticas empresariales en este mercado para detectar posibles incumplimientos de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, en cuyo caso

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El citado protocolo de colaboración se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

abrirán los correspondientes expedientes sancionadores, según corresponda al ámbito nacional o autonómico en que se produzcan.

[Protocolo General de Actuación entre la CNMC y la Consellería de Economía, Empleo e Industria de Galicia](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El citado protocolo de colaboración se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*